



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005570-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, D.ª Ana María Carmen Redondo García, D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Teresa López Martín, relativa a convenio de colaboración entre la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Cabezón de Pisuerga (Valladolid) para la difusión y conocimiento del Monasterio de Santa María de Palazuelos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 451, de 18 de septiembre de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, D.ª Ana María Carmen Redondo García, D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Teresa López Martín, PE/005570, relativa a convenio de colaboración entre la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Cabezón de Pisuerga (Valladolid) para la difusión y conocimiento del Monasterio de Santa María de Palazuelos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 451, de 18 de septiembre de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de octubre de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0805570, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro González Reglero, D. José F. Martín Martínez, D.ª Ana María Redondo García, D. Jorge F. Alonso Díez y D.ª Teresa López Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si existe algún convenio de colaboración u otro tipo de colaboración entre la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Cabezón de Pisuerga (Valladolid) para la difusión y conocimiento del Monasterio de Santa María de Palazuelos.

La Consejería de Cultura y Turismo no ha suscrito ningún convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Cabezón de Pisuerga (Valladolid), para la difusión y conocimiento del Monasterio de Santa María de Palazuelos, situado entre los términos de Corcos del Valle y Cabezón de Pisuerga.

No obstante esta Consejería viene trabajando conjuntamente con el Ayuntamiento de Cabezón de Pisuerga y la Asociación de Amigos de Palazuelos en un Proyecto Cultural que aúna actuaciones arquitectónicas con iniciativas culturales y sociales.



Asimismo el año pasado la Consejería de Cultura y Turismo llevó a cabo una actuación para adecuar los accesos al Monasterio y facilitar la recepción de los visitantes, lo que supuso una inversión de más de 27.000 €.

Igualmente desde el año 2012 el Monasterio forma parte del Programa de Apertura de Monumentos denominado "Campos y Páramos", puesto en marcha por esta Consejería para los periodos de Semana Santa y verano.

Valladolid, 22 de septiembre de 2014.

Fdo.: Alicia García Rodríguez,
Consejera.